

OSUNSa INFORMA:

Luego de apreciar diversas publicaciones que han sido realizadas y difundidas a través de diferentes medios, desde el Consejo Directivo de OSUNSa, creemos conveniente y necesario elevar el presente pronunciamiento:

En las publicaciones difundidas, se acusa a la Obra Social de tener problemáticas como la falta de cobertura médica, el no brindar información de interés y el no querer formar parte de reuniones para tratar temas concernientes a la administración de OSUNSa, lo cual resulta absolutamente falso y en perjuicio de quienes integramos este espacio, constituyendo un ataque artero y de muy mala fe.

Desde OSUNSa, siempre hemos considerado que el diálogo es la base para crear y mantener relaciones de durabilidad y transparencia, por lo que estamos permanentemente abiertos al mismo. En virtud de ello, es que invitamos a los representantes sindicales para mantener una reunión con el Consejo Directivo en pleno y evacuar todas aquellas dudas e informaciones que requerían. Así es que, desde la Obra Social pactamos días y horarios para la reunión, las cuales fueron sistemáticamente canceladas por los directivos de ADIUNSa, quienes a su vez son afiliados de OSUNSa. Lamentablemente, los encuentros pautados no se llevaron a cabo por causas no imputables a OSUNSa.

Entendemos que las acusaciones y ataques injustamente recibidos derivan de actos proselitistas, los cuales no hacen más que dañar de manera irreparable e injusta a nuestra Institución, que se destaca por su prestigio y seriedad en la atención de salud hacia todos los afiliados.

Destacamos que OSUNSa, conforme al Artículo N° 2 de su Estatuto, “es prescindente en materia ideológica, política y religiosa” y “entiende en la atención integral de la salud de sus afiliados”. Por ello, la Obra Social no puede ni debe ser utilizada en ningún tipo de proceso electoral, ajeno a los propios.

Asimismo, es oportuno destacar y llevar tranquilidad a toda la comunidad de afiliados, ya que la gran crisis económica que sufre nuestro país, no está afectando el normal funcionamiento de la Obra Social, ya que la misma ha tomado los recaudos necesarios para que así sea. Esto se debe a una muy buena administración por parte de este Consejo Directivo que ha procurado optimizar los procesos y recursos existentes de la forma más eficiente posible, lo cual posibilitó el sostener e incluso mejorar la calidad de las prestaciones brindadas a nuestros afiliados. A modo de ejemplo, se puede destacar los distintos Convenios con Clínicas y una empresa de Coseguro, que permite al afiliado contar con protección integral ante la eventualidad de una dolencia sin tener que erogar grandes sumas de dinero. Reiteramos, la estabilidad con la que hoy contamos frente a la crisis, sólo se pudo lograr con una correcta previsión y una administración eficiente. Y no existe mayor tranquilidad ante la crisis que saber que se cuenta con un sistema de salud sólido y que responde ante la necesidad de sus afiliados.

Es menester recordar que todo afiliado tiene derecho a acceder a información de la Obra Social, estando siempre a disposición el Balance General, Estado de Resultados y Memoria Anual. Debido a esto, la información es puesta a consideración de la Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares.

El Consejo Directivo está dispuesto a reunirse con los afiliados, si así lo requieren, con el objetivo de poder responder cualquier tipo de inquietud o consulta.

Sin más, celebramos el poder hacer uso de este medio para poder hacer llegar las aclaraciones pertinentes a nuestros afiliados, quienes son la razón misma de OSUNSa.

Autoridades de OSUNSa